

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 19 de marzo de 2015.

ORDEN No.: LG/0401/0054/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

0210-101169-104-6

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

CÓDIGO ORU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO FILTRO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIAR FILTRO DE AIRE, CAMBIAR BASE DE FILTRO DE AIRE, CAMBIAR DOS FAJAS DE MOTOR (1 DEL MOTOR Y 1 DE LA BOMBA DE AGUA Y ALTERNADOR), CAMBIAR PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIAR ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS, CAMBIAR EMPAQUES DE BOMBAS TRASEROS, RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, RECTIFICAR TAMBORES DE FRENOS TRASEROS, REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO INCANDESCENTE DE ENCENDIDO, REPARAR MOTOR DE ARRANQUE, CAMBIAR MECANISMO DE SUBE VIDRIO DE PUERTA IZQUIERDA, LIMPIAR FILTRO INTERNO DE BOMBA DE INYECCIÓN, CAMBIAR TERMINALES DE DIRECCIÓN, CAMBIAR BRAZO PITMAN, CAMBIAR TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN, CAMBIAR ESFERAS SUPERIORES, CAMBIAR ESFERAS INFERIORES, CAMBIAR BUSHINES DE TUERAS INFERIORES, CAMBIAR BUSHINES DE TUERAS SUPERIORES, CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS Y CAMBIAR HULES DE BARRA ESTABILIZADORA.	NO APLICA	\$ 285.00	\$ 285.00
		2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	MOBIL	\$ 22.00	\$ 44.00
		1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	LUBBER	\$ 6.00	\$ 6.00
		1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	LUBBER	\$ 8.00	\$ 8.00
		1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
		1	UNIDAD	BASE DE FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 22.00
		1	UNIDAD	FAJA DE MOTOR	GATES	\$ 12.00	\$ 12.00
		1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR Y BOMBA DE AGUA	GATES	\$ 16.00	\$ 16.00
		1	JUEGO	PASTILLAS	HOKKAIDO	\$ 28.00	\$ 28.00
		1	JUEGO	ZAPATAS	HOKKAIDO	\$ 48.00	\$ 48.00
		1	KIT	EMPAQUES DE BOMBAS TRASERAS	NO ESPECIFICA	\$ 28.00	\$ 28.00
		1	UNIDAD	MECANISMO DE SUBE VIDRIO	NO ESPECIFICA	\$ 75.00	\$ 75.00
		4	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN	SYS	\$ 38.00	\$ 152.00
		1	UNIDAD	BRAZO PITMAN	SYS	\$ 65.00	\$ 65.00
		1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN	SYS	\$ 65.00	\$ 65.00
4	UNIDAD	ESFERAS	SAFETY	\$ 27.00	\$ 108.00		

	2	UNIDAD	BUJES DE TIJERAS SUPERIORES	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 24.00
	2	UNIDAD	BUJES DE TIJERAS INFERIORES	NO ESPECIFICA	\$ 16.00	\$ 32.00
	2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	TOKIKO	\$ 45.00	\$ 90.00
	1	JUEGO	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 18.00
				GARANTÍA: DOS MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.		

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

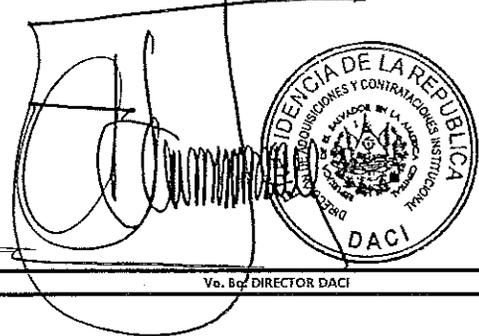
\$ 1,138.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PICK UP: MODELO: B 2500, MARCA: MAZDA, AÑO: 2000, PLACA: N-2169, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0039, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0032(04-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0054/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vs. Bq. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAG, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: WCR WCR REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA: LG/0401/0054/2015